



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 162

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López

Sesión celebrada el día 10 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Gerente de la Empresa Pública EXCAL, S.A., a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre:

- Gestión realizada en 1992 y previsión de actuación para el ejercicio de 1993.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cuarenta minutos.	4126	Intervención del Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo Popular).	4127
El Presidente, Sr. Madrid López, abre la sesión, y comunica a la Comisión que, ante la ausencia del Sr. Gerente del EXCAL, S.A., se suspende la sesión.	4126	Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	4127
Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	4126	El Presidente, Sr. Madrid López, comunica que se dará traslado de la situación al Presidente de la Cámara, y levanta la sesión.	4127
Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	4126	Se levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	4128

(Se inicia la sesión a las once horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Buenos días, señores Procuradores. Se abre la sesión.

Como ustedes ya conocen, ayer a las veinte treinta, cuando al salir de estas Cortes, desde los servicios de la Cámara se me ha requerido para que conociera una comunicación telegráfica que se había recibido, cuyo tenor es el siguiente, y el remitente, la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones Institucionales.

Así dice:

"Ante convocatoria urgente comparecencia del Gerente de EXCAL ante Comisión de Economía, esta Dirección General, dado el escaso margen de tiempo disponible, no ha podido confirmar la asistencia del señor Gerente de la misma. Salúdole".

Claro, naturalmente, a esas horas era muy difícil, más coincidiendo -como así había ocurrido- la presencia de los Comisionados de esta Comisión compartiendo con los de Industria una reunión, ni siquiera podía intentar dirigirme a los domicilios particulares, puesto que muchos de ustedes se habían quedado en la ciudad de Valladolid, teniendo en cuenta, cual es, esta reunión.

Pero, además de eso, como es lógico, no es ésta la forma habitual en la que las relaciones de las Cortes tienen que tener con el Ejecutivo. Bien es verdad que no es exactamente un cargo ejecutivo del organigrama de la propia Junta, pero con más razón -creo yo- para que su comparecencia se hubiera producido; o, en todo caso, puesto que esta Mesa va a ser siempre, ha sido y lo será, flexible con la presencia de las responsabilidades y de los ejecutivos que actúan en beneficio de la Comunidad, flexibilidad para acordar sus comparecencias, creemos que no es una fórmula que pueda ser, en el mejor sentido y suavemente, pero con toda la rotundidad... no es de recibo ni de respeto para la soberanía popular y para esta Comisión en concreto.

Por lo tanto, y a la vista de esta situación, y pendientes de que esta rectificación pueda hacerse en tiempo y lugar y que podamos -como es la voluntad de esta Comisión- recibir la asistencia del señor Gerente, no tenemos más remedio que suspender la sesión, y los señores comisionados tendrán la oportuna información para que esta Comisión se celebre con todas las consecuencias.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Si me permite, señor Presidente, a mí me gustaría hacer una pequeña intervención para corroborar en el discurso que usted ha realizado y para expresar el malestar que siente el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Tiene la palabra. Brevemente, como corresponde a un acto de esta naturaleza.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Bueno. Yo creo que la ausencia del señor Gerente de EXCAL ante esta convocatoria supone un dato más de la falta de sensibilidad parlamentaria de los responsables de las empresas del sector productivo participado, en el que siempre hemos encontrado hostilidad y hermetismo; ambas cosas. Empresa que enjuga sus pérdidas crecientes con fondos de la Junta. Empresa que en el presupuesto contempla 40.000.000 de subvenciones de explotación.

Y quiero, señor Presidente, que traslade a la Dirección General de Relaciones Institucionales nuestra indignación por la actitud del señor Gerente de EXCAL. Y yo le ruego que haga llegar al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes nuestra repulsa por el desprecio que evidencia la actitud de una persona que en una buena parte de sus actividades está financiada por fondos públicos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, quiero manifestar que no me quedo satisfecho con la explicación que se nos aporta desde... como excusa o justificación a la inasistencia a una Comisión, convocada creo que con tiempo suficiente para que se pueda plantear. Y yo rogaría que hubiese una explicación suficiente por parte de quien corresponda, que en este caso -lógicamente- debería ser transmitida por el propio Presidente de la Comisión. Pero creo que sería interesante que facultáramos el que se hiciera cualquier tipo de indagación, para que haya una justificación pertinente.

Algunos Procuradores, y lo digo como lo siento, no vivimos de esta tarea, y no cabe la menor duda que esto supone, incluso, un problema sobreañadido. Pero no es eso lo que me motiva. Creo que es un dato muy interesante el saber las razones antes de hacer ningún juicio crítico al respecto. Porque sería completamente diferente el que hubiera una resistencia expresa a dar cuenta, razón, e incluso recibir las sugerencias que puedan partir de las Cortes a una actividad que creo tenemos derecho como representantes de la ciudadanía, sería completamente diferente eso, a cualquier motivación por razones personales, de índole física, psíquica, o de otras causas. Entonces, podríamos entender otra cuestión.

Por consiguiente, quiero expresar que es voluntad de este Procurador que se siga manteniendo viva la convocatoria de esta comparecencia, a efectos de cumplimentar la función que se entiende tienen las Cortes Regionales de Castilla y León como representante de la ciudadanía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo traía escrita parte de mi intervención, y decía en la primera parte: "Uno de los objetivos fundamentales que debe tener y que, de hecho, tienen tanto esta Comisión de Economía como esta Cámara es el control de la acción de gobierno. Por eso, desde el CDS, vemos con agrado las comparecencias que en estos momentos se están produciendo, para un mayor control parlamentario de las distintas empresas, tanto públicas como participadas por la Junta de Castilla y León, y a través de las cuáles la Junta tiene un instrumento para ejercer esa acción de gobierno".

Evidentemente, hoy se da una situación un tanto extraña. No voy a entrar, en profundidad, en las razones por las que el Gerente de EXCAL no ha venido a esta comparecencia. Pero sí que me parece una auténtica tomadura de pelo en los términos en los que se redacta el telegrama del Director General. Porque el Director General, aparte de que podía haber mandado, enviado el telegrama con mucha más antelación, evidentemente, podía haber dicho, o él haber tomado la decisión de sí o no, pero definitivamente, pero no dejar en duda la comparecencia o no del Gerente. Por tanto, considero que tal y como está redactado ese telegrama es una tomadura de pelo.

Por otra parte, tengo que decir que lamento la situación que se ha producido. Y decir que, desde el CDS, también esperamos que el Gerente de EXCAL comparezca ante esta Comisión a dar las explicaciones que se pedían en su día. Y que se hagan las investigaciones, o que se pregunte oportunamente el por qué se ha dado esta situación, para tomar una determinada actitud política ante esta situación un tanto extraña y que el CDS califica como una verdadera tomadura de pelo a estas Cortes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Monforte. Señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, yo quería decir que hace ahora ya unas semanas manifesté mi sorpresa porque las Mesa de las Cortes admitiera la solicitud de comparecencia de los gerentes, habida cuenta que el Reglamento habla de comparecencia de Consejeros, Altos Cargos y asimilados. Pero, a reglón seguido, decía que, admitida la comparecencia por la Mesa, desde luego, nuestro Grupo no tenía nada que objetar a que comparecieran los gerentes de las empresas públicas y nos explicaran su gestión.

Pues, de sorpresa en sorpresa, al llegar esta mañana a la Sala en la que estaba prevista la Comisión, nos enteramos, por la información que nos acaba de dar el señor Presidente, del telegrama en el que el Director General de Relaciones Institucionales manifiesta su no... el no estar en condiciones de garantizar la presencia del señor Gerente de EXCAL.

Yo quiero decir a los miembros de esta Comisión que he hecho una gestión inmediata con el propio Director General, para que me aclarara el tema, y lo que me ha manifestado es que, al parecer, al señor Gerente de EXCAL se le ha convocado directamente desde las Cortes, no a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales. Que ayer alguien se dirigió a esa Dirección General para que se confirmara si venía o no. El dijo que no tenía conocimiento. Me ha manifestado que intentó localizarle y que fue incapaz de localizarle a lo largo del día, y que por eso, a última hora, optó por decir que desde aquella Dirección General no estaban en condiciones de garantizar la presencia del señor Gerente de EXCAL.

Eso quiero decirlo, un poco, en descargo de la Dirección General de Relaciones Institucionales y de las manifestaciones que hace el Portavoz del CDS. Yo entiendo que el telegrama está en una ambigüedad calculada, pero es que el Director General lo único que dice es la verdad: él no le ha convocado y no está en condiciones de decir si va a venir o no, porque ha sido incapaz de localizarle.

Dejadas ya esas cosas en su sitio, yo quiero manifestar que si, efectivamente, se puede demostrar la única salvedad que a este Grupo le quedaría para disculpar la ausencia del Gerente de EXCAL, porque las verdades son las verdades en cualquier caso. Si el señor Gerente de EXCAL no ha recibido la comunicación, porque ha sido un telegrama y a veces no llega, y todos hemos sufrido en estas Cortes, algunas veces, la ausencia de alguna convocatoria, nosotros lamentaríamos simplemente que no le haya llegado el telegrama, que no haya venido sin más.

Si al señor Gerente de EXCAL le ha llegado el telegrama, tenía dos opciones: mostrar su voluntad de comparecer o de no comparecer. Pero, en cualquier caso, lo que no es de recibo es que no haya dado traslado a las Cortes de su voluntad de comparecer o no.

Por tanto, nuestro Grupo, y para resumir, si hay constancia de que el señor Gerente de EXCAL ha recibido el telegrama, rechaza frontalmente y enérgicamente la actitud del Gerente, no tanto por no comparecer, cuanto por no manifestar a esta Cámara su voluntad de comparecer o no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias.

Creo, recogiendo el parecer de los Grupos a través de sus Portavoces, que exige inmediato traslado al Presidente de la Cámara de esta situación realmente anómala -en el mejor de los casos-, para que se tomen las previsiones, las medidas presentes y de futuro. En este sentido, nada mejor que el propio Acta de esta sesión, que expresa con mucha más fidelidad de la que yo pudiera hacer en estos momentos.

No obstante, ya les anticipo que, como miembros de la Mesa, haremos una inmediata información directa, si es posible y si el Presidente de las Cortes se encuentra en estos momentos, para que tenga la impronta de lo que ha

sido la voluntad expresada por todos los Grupos. Teniendo en cuenta, por otro lado -y eso lo tengo que decir-, que esta Comisión tiene un ritmo de actuación vivo, eficaz, responsable, y que yo creo que nadie tiene derecho, y menos agentes externos, a romper la propia armonía dentro de lo que es la legítima confrontación, que, por otro lado, éste es el templo de la misma.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos).